

**Fecha:** 09/02/22 [14:21:25 ART]

**De:** anabella pesce <anabellapesce@hotmail.com>

**Para:** consultapublica436@senasa.gob.ar

**Asunto:** Proyecto de Resolución referencia: Marco Reglamento para la Provisión de équidos para Faena

Esta resolución es inviable económicamente para el acopiador y frigorífico, no mejora el sistema sino que empeora el bienestar animal tener 10 días equinos en un acopio en el cuál se descarga animales de diferentes lugares, pierden la querencia, genera angustia, estrés, peleas (mordeduras patadas), deberían enfrentar sol, lluvias, vientos, alimentarse a ración, todo ello genera debaste en el animal y perdidas económica para el acopiador.

Viajar a la oficina local mas cercana en nuestro caso se encuentra a 160 km para generar un dte y guia de traslado, siendo que el sistema de SIGSA de auto gestion el cual se viene aplicando hace varios años a funcionado en perfectas condiciones siempre y a dado comodidad para productor y acopiador, sería un retroceso en el tiempo.

Get [Outlook para Android](#)